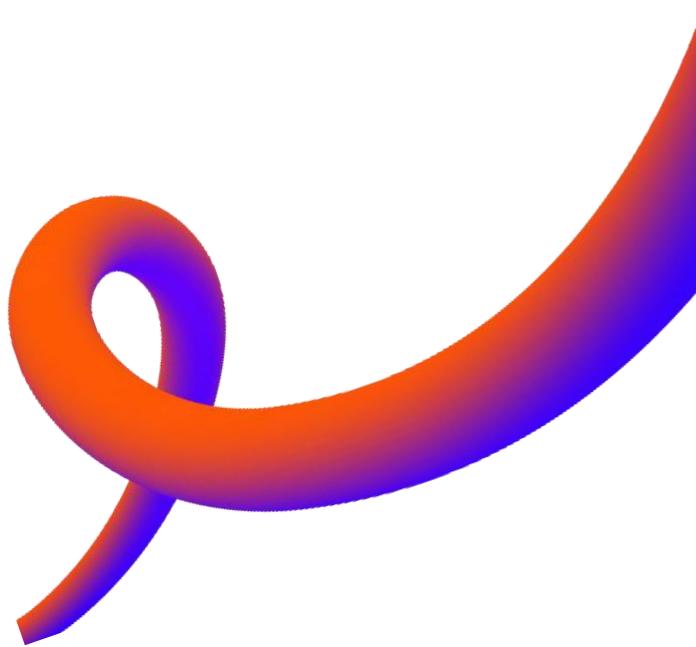


Logista

**INFORME ANUAL SOBRE
FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y
RETRIBUCIONES
EJERCICIO 2024-2025**

LOGISTA INTEGRAL, S.A.



Logista

1.- REGULACIÓN

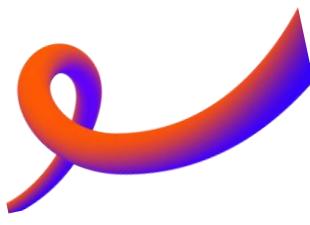
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones (la “**Comisión**”) de Logista Integral, S.A. (“**Logista**” o la “**Compañía**” o la “**Sociedad**”) está regulada por el artículo 529 quindecies de la Ley de Sociedades de Capital, el artículo 18 de los Estatutos Sociales, los artículos 14 y 17 del Reglamento del Consejo de Administración y por su propio Reglamento, adaptado éste a las recomendaciones de la Guía Técnica sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, en la redacción aprobada por la CNMV el 20 de febrero de 2019.

En lo que respecta a los procesos de selección de Consejeros, la Comisión se rige por lo dispuesto en la Política de Selección de Consejeros de la Sociedad, aprobada por el Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2017, y cuyo contenido ha sido revisado y actualizado, como se informará más adelante, durante el ejercicio 2024-2025.

2.- COMPOSICIÓN

Durante el ejercicio 2024-2025, se han producido los siguientes cambios en la composición de la Comisión:

- Con fecha 15 de noviembre de 2024, la Consejera ejecutiva Dª María Echenique Moscoso del Prado, con motivo de una reorganización del Consejo de Administración, presentó su renuncia a todos sus cargos en Logista, quedando vacante la posición de Secretaria del Consejo y de sus Comisiones.
- En la sesión de 15 de noviembre de 2024, la Comisión acordó informar favorablemente la designación de Dª María Ainhoa Anuncibay Abad como Vicesecretaria del Consejo de Administración y aprobar su designación como Vicesecretaria de la Comisión, todo ello de conformidad con los artículos 13 y 14.6 del Reglamento del Consejo.
- Por otro lado, con fecha 7 de enero de 2025, se incorporó a la Compañía como Secretaria General y Directora de los Servicios Jurídicos Corporativos Dª María del Mar Oña López que, el 15 de enero de 2025, fue nombrada Secretaria no consejera del Consejo de Administración y Secretaria de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Por último, el 30 de junio de 2025, D. Richard Hathaway, Consejero dominical en representación de Imperial Brands Plc y miembro de la Comisión, presentó su dimisión como consejero y vocal de la Comisión con motivo de su jubilación. La vacante producida por dicha renuncia fue cubierta por D. Kevin Massie, designado Consejero de la Sociedad a propuesta de Imperial Brands Plc., en atención a las prescripciones del Contrato Marco de 4 de junio de 2014 y en ejercicio de su derecho de representación proporcional, y vocal de la Comisión, en ambos casos con efectos 1 de septiembre de 2025.



Logista

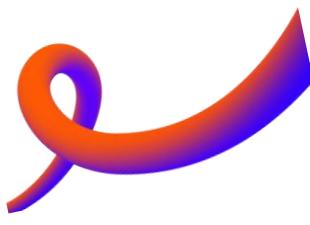
Como resultado de lo anterior, a 30 de septiembre de 2025, la composición de la Comisión era la siguiente:

Cargo	Miembros	Fecha Primer Nombramiento Consejero	Carácter
Presidente	Dª Teresa Paz-Ares	07.11.2023	Independiente
Vocales	D. Luis Isasi Fernandez de Bobadilla	29.09.2020	Independiente
	Dª. Pilar Platero	24.03.2020	Independiente
	D. Kevin Massie	01.09.2025	Dominical
Secretaria no Vocal	Dª. María del Mar Oña López	-----	-----
Vicesecretaria no Vocal	Dª María Ainhoa Anuncibay Abad	-----	-----

3.- FUNCIONES

De acuerdo con la normativa antes mencionada, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad ejerce las funciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital, en el Reglamento del Consejo de Administración y en su propio Reglamento, aprobado por el Consejo de Administración en septiembre de 2024. Entre dichas funciones, además de las derivadas de las exigencias legales, el Reglamento incluye las funciones previstas en la Guía Técnica 1/2019 de Comisiones de Nombramientos y Retribuciones de entidades de interés público de la CNMV.

Por otro lado, ante la intensidad de las responsabilidades de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y para asegurar un funcionamiento más eficiente, durante el ejercicio 2024 el Consejo decidió, y así lo reflejó en su Reglamento, que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones asumiese las funciones de supervisión del modelo de gobierno corporativo de Logista en materia de sostenibilidad, habiéndose previsto los oportunos mecanismos de coordinación entre ambas Comisiones.



Logista

Conforme a ello, las funciones principales de la Comisión pueden sintetizarse en los siguientes términos:

- **Composición y selección:** Recomienda la estructura y composición del Consejo y sus Comisiones, evaluando las competencias necesarias y manteniendo una matriz de competencias actualizada. Asesora sobre criterios de selección y sucesión de consejeros y altos directivos y promueve la diversidad.
- **Nombramientos y ceses:** Propone y/o informa los nombramientos, reelecciones y ceses de consejeros y altos directivos, verificando su independencia y cumplimiento de la política de selección.
- **Evaluación:** Lidera la evaluación anual del funcionamiento del Consejo y sus Comisiones, organizando evaluaciones externas periódicas y verificándola independencia de los asesores externos.
- **Formación:** Revisa y propone programas de formación y actualización para los consejeros.
- **Retribuciones:** Propone y supervisa la política de remuneraciones de consejeros y altos directivos, asegurando transparencia y alineación con la estrategia de la Sociedad.
- **Gobierno corporativo:** Asesora sobre políticas y normas de gobierno corporativo, revisando y proponiendo modificaciones tanto a los reglamentos internos como a la información sobre gobierno corporativo que debe publicar la Sociedad, incluyendo asuntos de gobernanza en materia de sostenibilidad. Todos los informes relevantes (remuneraciones, gobierno corporativo, funciones y actividades de la Comisión) se presentan y publican conforme a las recomendaciones de la CNMV y el Código de Buen Gobierno, garantizando la transparencia y el acceso a la información para los accionistas.

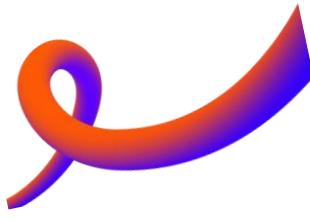
4.- FUNCIONAMIENTO

Durante el ejercicio 2024-2025, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad ha celebrado ocho sesiones.

La Comisión dispuso por anticipado de un calendario de sesiones del ejercicio, en el que se definieron las fechas de las reuniones y perfilado los temas a tratar en cada una de ellas.

Todas las reuniones han sido convocadas por la Secretaria o Vicesecretaria de la Comisión, a instancias de su Presidente, con al menos la antelación establecida en su Reglamento. Las convocatorias han ido acompañadas de la documentación que se ha considerado necesaria y relevante para el adecuado tratamiento de los temas incluidos en las respectivas agendas.

Durante el ejercicio, todas las reuniones se han celebrado de manera presencial, si bien algunos consejeros han tenido que tomar parte en ellas, ocasionalmente, a través de mecanismos de videoconferencia.



Logista

Las reuniones han contado con la asistencia de todos sus miembros, con excepción de la sesión de 22 de octubre de 2024, de la que se ausentó la Secretaria, Sra. Echenique, siendo sustituida, previo acuerdo de la propia Comisión, por la vocal Dª Pilar Platero Sanz. Se ha contado también con la presencia, previa invitación realizada al respecto por la Presidente, del Consejero Delegado y de otros miembros del equipo directivo.

5.- ACTIVIDADES

Durante el ejercicio 2024-2025, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha desarrollado una intensa actividad en el ejercicio de sus funciones, emitiendo cuantos informes le corresponden o le han sido requeridos. Se resumen a continuación sus principales áreas de actividad.

A. NOMBRAMIENTOS Y CESES

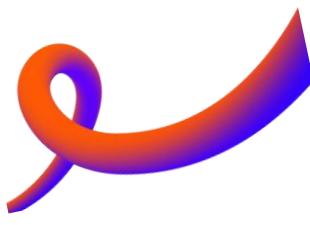
Durante el ejercicio, se han producido importantes cambios en el Consejo de Administración, los cuales la Comisión se ha encargado de proponer y/o informar adecuadamente:

- El 15 de noviembre de 2024, la Consejera ejecutiva Dª María Echenique Moscoso del Prado, con motivo de una reorganización del Consejo de Administración, presentó su renuncia a todos sus cargos en Logista.
- Tras la renuncia de la Sra. Echenique, la Comisión propuso y el Consejo aprobó el nombramiento, por cooptación, con la categoría de independiente, de Dª Cristina Ruiz Ortega. Ello facilitó el incremento (de cinco a seis) en el número de consejeros independientes. El nombramiento de la Sra. Ruiz fue ratificado en la Junta General de 5 de febrero de 2025.

En atención a su amplia experiencia en el sector de transformación tecnológica y digital, la Sra. Ruiz fue también designada por el Consejo vocal de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad.

- Asimismo, la Comisión lideró el proceso de selección de una nueva Secretaria General y Directora de los Servicios Jurídicos Corporativos, que culminó con la incorporación a Logista, el 7 de enero de 2025, de Dª María del Mar Oña López. La Sra. Oña fue designada Secretaria no consejera del Consejo de Administración de la Sociedad y Secretaria de sus Comisiones.

Adicionalmente, Dª María Ainhoa Anuncibay Abad fue designada Vicesecretaria del Consejo de Administración y de sus Comisiones.



Logista

- Adicionalmente, durante el ejercicio dos de los consejeros dominicales representantes de Imperial Brands Plc. en el Consejo, presentaron su dimisión:
 - D. Richard Hathaway dimitió como consejero dominical, con motivo de su jubilación, con efectos 30 de junio de 2025; y
 - D. Murray McGowan dimitió como consejero dominical, con motivo de la asunción de nuevas responsabilidades en Imperial Brands, con efectos 31 de agosto de 2025.

Para cubrir estas vacantes, en atención a las prescripciones del Contrato Marco de 4 de junio de 2014 y en ejercicio de su derecho de representación proporcional, Imperial Brands Plc. propuso los nombramientos, por cooptación, como consejeros dominicales, de D. Martin Staunton (en sustitución de D. Richard Hathaway) y D. Kevin Massie (en sustitución de D. Murray McGowan), ambos sujetos a ratificación en la próxima Junta General.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones informó favorablemente ambos nombramientos, resultando ambos aprobados por el Consejo de Administración el 16 de julio de 2025, con efectos inmediatos en el caso del Sr. Staunton y con efectos 1 de septiembre de 2025 en el caso del Sr. Massie.

En atención a su experiencia en el ámbito jurídico y de gestión en sociedades de diferentes sectores, incluidos sectores regulados, D. Kevin Massie fue también designado miembro de esta Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Comisión ha velado por que en estos procesos se tengan en consideración tanto la normativa interna societaria, entre ella, la Política de Selección de Consejeros, como la matriz de competencias del Consejo. Igualmente, en el caso de los consejeros dominicales, se ha respetado el derecho de representación proporcional de los accionistas y su derecho a proponer candidatos para su designación como consejeros.

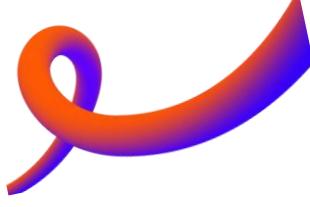
- Finalmente, en su sesión de 18 de septiembre de 2025, la Comisión evaluó y emitió informe favorable al mantenimiento de la condición de independiente de la consejera Dª Cristina Garmendia Mendizábal, hasta alcanzar los 12 años de mandato. Dicho informe fue aprobado por el Consejo de Administración celebrado a continuación.

B. GOBIERNO CORPORATIVO

- **Matriz de Competencias**

Con el fin de alinear las competencias necesarias en el seno del Consejo de Administración con la transformación de Logista en los últimos años, la Comisión consideró necesario actualizar las verticales de la matriz de competencias y propuso, como resultado de ello, una nueva matriz que diferencia entre competencias de negocio y transversales e incorpora nuevas competencias de gran valor para Logista.

El Consejo, en su sesión de mayo de 2025, aprobó la nueva matriz de competencias. Con posterioridad, primero en paralelo con el proceso de autoevaluación anual del



Logista

Consejo y, tras su incorporación, con la inclusión de las competencias aportadas por los nuevos consejeros, la matriz fue actualizada por todos los consejeros con inclusión de sus competencias individuales, y presentada, en su configuración actual, en la sesión del Consejo de Administración de septiembre de 2025.

- **Planes de Sucesión**

La Comisión ha venido desplegando, como en ejercicios anteriores, su actividad en el ámbito de la supervisión y seguimiento de los planes de sucesión tanto para el Consejero Delegado como para la alta dirección de la Sociedad, con identificación de candidatos internos y externos para puestos clave, y procesos de selección orientados a la diversidad y la experiencia internacional. Ha supervisado, asimismo, los nombramientos y ceses en la alta dirección en áreas estratégicas de Logista.

- **Modificación de Estatutos y normativa interna**

De acuerdo con el Reglamento del Consejo aprobado en el ejercicio anterior, se propuso a la Junta la modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales, reduciendo la duración del cargo de consejero a 3 años (antes 4), con posibilidad de reelección, todo ello en línea con las mejores prácticas internacionales. Dicho cambio fue aprobado por la Junta General en febrero de 2025.

Por otro lado, en la sesión de julio 2025, se aprobó la actualización de la Política de Selección de Consejeros de diciembre de 2017, para alinearla con la evolución normativa y las mejores prácticas de gobierno corporativo, dando además cumplimiento al Plan de Acción del Consejo de Administración para 2025.

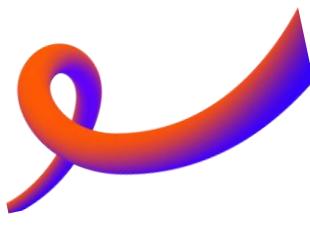
- **Autoevaluación del Consejo y de sus Comisiones**

Siguiendo las recomendaciones del Código de Buen Gobierno y la Guía Técnica 1/2019 sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones de CNMV, en este ejercicio se ha contado con el asesoramiento de un consultor externo independiente (Deloitte Legal) para la evaluación del Consejo, de sus Comisiones, y de su Presidente, Consejero Delegado y Secretaria.

Este ejercicio de autoevaluación ha permitido constatar, por un lado, la implementación del Plan de Acción para 2025 surgido de esta misma autoevaluación durante el ejercicio anterior, y por otro, el funcionamiento altamente satisfactorio de del Consejo y todos sus órganos, incluidos su Presidente, Consejero delegado y Secretaria.

La autoevaluación del funcionamiento de la Comisión ha concluido en la apreciación de un funcionamiento altamente satisfactorio de la misma. En lo relativo al ejercicio de las funciones de la Presidente de la Comisión es también altamente satisfactorio.

Se han propuesto además, algunas medidas de mejora al funcionamiento del Consejo, entre otras, encaminadas a facilitar y fortalecer la comprensión de los negocios de Logista por parte de los consejeros de nueva incorporación, así como a fomentar las iniciativas estratégicas de la Sociedad e incidir en su supervisión.



Logista

- **Formación y actualización de consejeros**

De acuerdo con el Plan de Acción del Consejo 2025, se han planificado e impartido sesiones de formación para consejeros en materias clave como ciberseguridad e inteligencia artificial y ESG y el nuevo marco regulatorio de sostenibilidad, ambas sesiones en coordinación con especialistas internos y externos.

C. DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y CULTURA

La Comisión ha incluido entre sus actividades la monitorización de la actividad de la Sociedad en materia de diversidad, inclusión y cultura, y ha podido constatar el avance en la estrategia de diversidad e inclusión, con paridad en los procesos de selección y reducción de la brecha salarial de género. Igualmente, ha supervisado la implantación en Logista de programas de desarrollo de talento joven, mapeo de puestos críticos y cobertura interna, retención del talento, así como encuestas periódicas para evaluar, medir y fomentar el compromiso de los empleados.

D. RETRIBUCIONES

Además de las funciones relacionadas con remuneraciones habituales en cada ejercicio, se propuso a la Junta General de Accionistas celebrada en febrero de 2025 la aprobación de una nueva Política de Remuneraciones de Consejeros para el período 2025-2027, en la que se realizaron ajustes puntuales para reflejar la nueva estructura del Consejo, así como una actualización de los importes de la remuneración de los consejeros en su condición de tales.

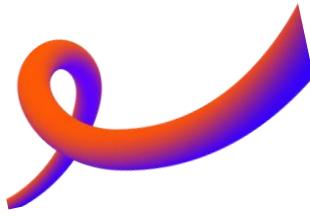
E. OTRAS CUESTIONES

Como resultado de las competencias atribuidas a esta Comisión en materia de gobernanza relacionada con la sostenibilidad, durante el ejercicio la Comisión ha monitorizado el grado de avance del Plan Estratégico de Sostenibilidad de la Compañía en estos temas. Adicionalmente, ha sido informada por el Comité de Sostenibilidad sobre el proceso de elaboración del Informe de Sostenibilidad 2025, en las materias que le atañen.

La Comisión ha venido monitorizando la implementación de los planes y acciones de seguridad y salud de la Compañía, en particular en lo relativo a la evolución de los correspondientes indicadores de siniestralidad, que han tenido una evolución muy favorable en el ejercicio.

6.- CONCLUSIÓN

A la vista de lo anterior, puede concluirse que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha funcionado con normalidad durante el ejercicio 2024-2025, ejerciendo satisfactoriamente las funciones que tiene encomendadas sin interferencias indebidas, con respeto tanto a la normativa vigente como a sus normas internas de funcionamiento.



Logista

El Informe que antecede es el aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por unanimidad de sus miembros, en la sesión de 5 de noviembre de 2025.

Leganés, a 5 de noviembre de 2025.

La Secretaria de la Comisión,
María del Mar Oña López

